Contacto: Jazztel p.l.c. Relación con Inversores Tel.: 91 183 99 92 Anabel Segura, 11 28108 Alcobendas Madrid www.iazztel.com



## Jazztel incrementa su capacidad financiera ante nuevos proyectos y renueva el contrato de financiación "PACEO" con Société Générale e informa de sus previsiones para el año 2007

Madrid, 15 de marzo 2007

Por el presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

JAZZTEL p.l.c. ("JAZZTEL"; Nuevo Mercado Español: JAZ), uno de los operadores líderes en el mercado español de las telecomunicaciones con su propia red, comunica que ha alcanzado un acuerdo con SOCIETE GENERALE Corporate and Investment Banking ("Société Générale") relativo a la renovación del contrato de financiación "PACEO".

Dicha renovación ha sido acordada por el Consejo de Administración de la compañía con el objetivo de incrementar su capacidad financiera ante los diferentes escenarios de crecimiento y nuevos proyectos que se planteen en el futuro. Esta nueva fuente de financiación no tiene como objeto cubrir necesidades operativas durante este año en curso.

La renovación de dicho acuerdo de financiación PACEO con Société Générale se ha realizado en condiciones similares al anterior contrato. Dicho contrato consiste en una línea de financiación a través de varias emisiones de acciones. Las emisiones de acciones se realizarían a la absoluta discrecionalidad por parte de JAZZTEL. En función de ellas, Société Générale se compromete a suscribir hasta un máximo de 140 millones de acciones nuevas, o acciones con un valor de hasta 120 millones de euros dependiendo de la evolución de la acción en el mercado y de los volúmenes negociados.

JAZZTEL comunicará con antelación al mercado la posibilidad de que un periodo de referencia comience durante las 30 sesiones bursátiles posteriores a dicho anuncio. Este hecho relevante constituye el primer anuncio de este tipo, por lo que la compañía en el caso que lo considere oportuno podría empezar un nuevo periodo de emisión. Estos anuncios no obligan a JAZZTEL a comenzar un periodo de referencia en dicho periodo.

Antes de cada emisión, un periodo de referencia de hasta 20 días hábiles será empleado por Société Générale como periodo de prospección de la demanda, a través de la venta de acciones en el mercado y a inversores finales. Société Générale suscribirá las acciones que JAZZTEL emita en cada uno de los periodos de referencia, a un precio de emisión relacionado con el precio medio ponderado por volumen del periodo de referencia. Los resultados de cada emisión (precio y cantidad) y el precio medio de las acciones vendidas por Société Générale durante el periodo de referencia serán comunicados por medio de un hecho relevante específico cuando dicho periodo de referencia termine.

Société Générale actúa como intermediario financiero no siendo su objetivo convertirse en accionista estable de la Sociedad.

Según el Real Decreto 1310/2005 que transpone la Directiva EU 2003/71/CE (reguladora del Folleto) un emisor puede emitir hasta el 10% de su capital en 12 meses, sin necesidad de Folleto. De manera adicional JAZZTEL entiende que la financiación "PACEO" no constituye una oferta pública ya que las acciones serían suscritas exclusivamente por Société Générale. Por los factores señalados anteriormente JAZZTEL no necesitará publicar un folleto hasta que no exceda dicho limite del 10%.

## Previsiones para el año 2007

JAZZTEL en la publicación de sus resultados anuales del 2006, hizo pública sus estimaciones financieras para el año 2007, que tienen como objetivo principal aumentar la rentabilidad de la compañía con el fin de alcanzar EBITDA cero en el segundo semestre del ejercicio 2007, al mismo tiempo que mantiene una elevada tasa de crecimiento en el mercado español de las telecomunicaciones y orienta sus operaciones hacia la excelencia operativa.

Con estas nuevas previsiones la compañía anulaba cualquier previsión realizada anteriormente tanto para el año 2007, como para años posteriores.

Dada la importancia y el impacto que podrían tener a largo plazo en algunas magnitudes financieras la consecución u adopción de ciertos acuerdos o decisiones estratégicas que la compañía se encuentra negociando actualmente, entre los que destacan el Operador de Móvil Virtual y el ofrecimiento de la reventa de ADSL a otros operadores, la compañía no considera oportuno hacer proyecciones para el año 2008 y posteriores.

Las principales magnitudes financieras\* de dichas previsiones para el ejercicio 2007 son las siguientes:

- Ingresos: Entre 310 y 330 millones de euros
- Beneficio/Pérdida Operativa (EBITDA): Entre -25 y -15 millones de euros
- Pérdidas netas: Entre -90 y -80 millones de euros

Inversiones: Entre 50 y 70 millones de euros

\*: dichas magnitudes financieras no incluyen la compañía CCS

La compañía a fecha de hoy reafirma estas previsiones para el 2007, basadas en la trayectoria de los resultados de la empresa durante el ejercicio 2006 y las previsiones del mercado para el 2007.

En relación a los riesgos de la ejecución del plan de negocio tal como se hace constar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2006, que se someterán a la aprobación de los accionistas en la próxima Junta General, se destacan los siguientes: 1) liquidez: la situación de liquidez del grupo y la capacidad de garantizar pagos futuros depende de su futura evolución operativa y financiera que a su vez depende de factores económicos financieros y de competencia y a factores que se encuentran fuera del alcance del grupo, 2) mercado: la ejecución del plan de negocio de la compañía está basada en el rápido crecimiento de los servicios de acceso a Internet de banda ancha, mercado que puede no crecer en el futuro tan rápido como hasta ahora, 3) regulación: la capacidad del grupo para prestar sus servicios depende de un entorno regulatorio cuya normativa es en muchos casos nueva o en desarrollo, siendo en muchos casos difícil su interpretación y cumplimiento, 4) tecnología: el mercado de las telecomunicaciones está sujeto a rápidos cambios en tecnología, que podrían producirse en cualquier momento y mermar los resultados operativos y la posición competitiva de la compañía, obligándola a realizar cuantiosas inversiones.

La empresa, no obstante, destaca como positivo de cara a la consecución de las previsiones anteriores, el reciente acuerdo con Telefónica dando fin a las disputas entre ambas empresas y el inicio de nuevas relaciones comerciales que podrían resultar en mejoras operativas para ambas empresas.

La estructura de capital de la sociedad a 31.12.2006 se componía de unos recursos propios de 159,6 millones de Euro y un endeudamiento neto a largo plazo de 204,7 millones de Euro. Si a estas cifras se le añaden el importe de la ampliación de capital comunicada el 1 de Febrero del 2007 por importe de 49,1 millones de Euro, los recursos propios pro forma ascenderían a 208,7 millones de Euro y la deuda neta a largo plazo pro forma a 155,6 millones de Euro. No se han considerado los resultados operativos ni otras variaciones patrimoniales ocurridas durante el mes de Enero de este año, ya que la compañía considera que no afectarían significativamente a las magnitudes anteriores.

Atentamente,

Ramón Quintero Martín Director Financiero Jazztel p.l.c.